

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2025/13293 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía número 615/2025 de fecha 3 de noviembre de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Almoines ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento Sr. Jordi Escrivà Mateu, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 6 de diciembre de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Sr. A. P. G. y Sra I. P. E.

Almoines, 3 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Berto.